

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROLAYA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de los Rios República del Ecuador a los 30 días del mes de Mayo del 2017 a las 11:00 horas, en los oficinas de la compañía ubicada en el km 2.5 Vía Yaguajay comparecen los accionistas de la compañía "AGROLAYA S.A."

La Compañía AGROLAYA S.A. debidamente representada por el Sr. CESAR HUMBERTO OLAYA CASTRO C.I. 220047007-0, PROPIETARIO DE OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS Acciones ordinarias y representativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROESTE AMERICA cada una, y con domicilio a OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS y OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS votos y OSCAR FABRIZIO OLAYA ALVAREZ, propietario de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y representativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROESTE AMERICA cada una, y con domicilio a OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS y OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS votos, se dejó expresa constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y que todos y cada uno de los accionistas se encuentra a la presente debidamente suscritos y pagados.

Preside la sesión la señora DIGNA MAGDALENA OLIVO ZAMORA, en su calidad de PRESIDENTA y actúa como secretario el Sr. RUBEN DASIO OLAYA OLIVO, La señora PRESIDENTA de la junta ordena al secretario que exhiba la lista de asistentes, lo que se hace constar que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROESTE AMERICA, dividido en OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y representativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROESTE AMERICA cada una de ellas, hecho lo cual ordena se de inicio la sesión y se trate el siguiente orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la junta:

PRIMERO.- Aprobación del Balance y Estado Financiero del año 2016 de la Compañía.

Para lo cual inmediatamente toma la palabra el señor JORGE GARCIA AB. Cacer Humberto Olaya Castro, quien manifiesta que antes de comenzar con la lectura se autoriza al CPA José Morales, en su calidad de asesor de la compañía, para que presente a dar la lectura del Balance y el Estado Financiero correspondiente al año 2016, petición que es aceptada por el otro socio de la Compañía inmediatamente toma la palabra el CPA José Morales, el mismo que de forma ordenada hace una exposición del Balance y Estado Financiero de la compañía Agrolaya S.A.

Conforme lo disponen las normas y reglamentos Ecuatorianos de contabilidad y tributación; y también manifiesta que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tales como: pagos de tributos fiscales, y municipales, beneficios sociales a los trabajadores. Es todo lo referente a la información financiera de la compañía, con lo cual se da por concluida su participación. Dada la intervención del Asesor, los socios con toda la documentación que respaldan el balance y estados financieros. Posterior a esto, y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve por unanimidad lo siguiente: aprobar el balance y estados financieros del año 2016.- no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, y una vez transcurridos quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer, y aprobar por unanimidad el acta en toda su extensión. Los socios de la compañía Agrolaya S.A. proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta, y para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes en unidad de acto.-


DIGNA MAGDALENA OLIVO ZAMORA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


CESAR HUMBERTO OLAYA CASTRO
GERENTE Y ACCIONISTA


OSCAR FABRIZIO OLAYA ALVAREZ
ACCIONISTA


RUBEN DASIO OLAYA OLIVO
SECRETARIO